



# NATURALEZA

La CORPORACIÓN TECNOLÓGICA CATÓLICA DE OCCIDENTE – TECOC – es la institución de educación superior con que la Iglesia arquidiocesana de Santa Fe de Antioquia contribuye al desarrollo integral de las comunidades, especialmente campesinas, del occidente antioqueño. Fue creada por el decreto arzobispal No. 183 del 20 de Mayo de 2003 y aprobada por la resolución No. 44 del Ministerio de Educación Nacional.

EL TECOC, siendo la Institución de educación superior originaria de la región, quiere convertirse en el centro de educación superior, que lidere el desarrollo regional desde el campo educativo.

# OBJETO SOCIAL

El desarrollo de la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA CATÓLICA DE OCCIDENTE – TECOC – en sus planes, programas y proyectos, se define y orienta teniendo en cuenta el conocimiento y la puesta en práctica de los siguientes principios, concretados en nuestra Misión y Visión institucionales:

- Jesucristo, modelo del hombre y maestro de maestros
- Cultura humanístico-cristiana
- Doctrina social de la Iglesia
- Espiritualidad de comunión y participación
- Cultura de la solidaridad y economía solidaria
- Opción por los pobres y los campesinos para su dignificación
- Desarrollo tecnológico integral y solidario
- Controversia racional con orientación católica

# OBJETIVOS

- Formar a los campesinos y dotarlos de conocimientos tecnológicos
- Preparar a muchas personas que no han tenido la oportunidad de la educación superior
- Contribuir con las personas de bajo recursos de nuestra región para que tengan la oportunidad de formarse integralmente
- Ofrecer programas pertinentes que aporten al crecimiento personal y al desarrollo de la región.
- Desarrollar procesos de educación superior de calidad, en los campos técnico, tecnológico y profesional, permitiendo la formación de profesionales íntegros
- Posicionarse a mediano plazo como centro de estudios de educación superior que, proyectado en la persona, la familia, la empresa y la sociedad, y mediante la interacción entre valores cristianos y la tecnología.

# JUNTA DIRECTIVA

**Henry Ignacio Giraldo Pineda**

**Orlando Antonio Corrales García**

**Adolfo León Ceballos Dávila**

**Carlos Enrique Bedoya Restrepo.**

**Jaime Antonio Urrego García**

**José Nicolás Holguín Lezcano**



La CORPORACION TECNOLOGICA CATOLICA DE OCCIDENTE – TECOC -, durante la anualidad 2017, presento, su portafolio de servicios y propuestas a varias entidades, logrando el apoyo de las siguientes entidades.

- **CORPORACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR:** Tiene como objeto otorgar becas dirigidas a jóvenes rurales de bajos recursos económicos para que adelanten sus estudios en EL TECOC, durante el proceso académico, en la sede de Santa Fe de Antioquia.
- El presente Convenio tiene por objeto regular las condiciones en las cuales la **FUNDACION AURELIO LLANO POSADA** otorgará becas dirigidas a jóvenes rurales de bajos recursos económicos para que adelanten sus estudios en **EL TECOC** durante todo el proceso académico del programa “TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AGROPECUARIA” código SNIES 102446, en la sede de Santa Fe de Antioquia. Este apoyo se fundamenta en la propuesta presentada por **EL TECOC** en enero de 2018.
- **MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA,** Aunar esfuerzos para implementar unidades unifamiliar de aves de engorde en las comunidades de AltaVista y el filo en el municipio de Santa Fe de Antioquia.
- **CONSORCIO PROSPERIDAD Y PAZ,** El presente contrato, tiene por objeto por parte de tecoc, el suministro a favor del Consorcio prosperidad y paz, de los bienes que cumplan con las especificaciones técnicas, precios unidades, calidades, garantías y referencias que se encuentran contenidas en el listado de precios , las condiciones y plazos de entrega y de garantías, las cotizaciones y demás documentos que hacen parte de la propuesta presentada por el tecoc, la cual se denomina como anexo y que para todos los efectos legales forma parte del presente contrato de suministro, o de los bienes que normalmente este vende, mediante el esquema de servicios de proveeduría.
- **CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA,** el objeto del presente contrato es la prestación de servicios de asistencia técnica y acompañamiento en la implementación de proyectos productivos en los

municipios de Giraldo, Cañasgordas, Buriticá, Santa Fe de Antioquia, municipio del área de influencia de la compañía, contribuyendo al aumento de la producción, calidad y productividad de los campesinos de estos municipios



